

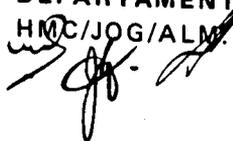
28

**SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DEPARTAMENTO DE INSPECCION**

HMC/JOG/ALM.

c.p.m.



CIRCULAR N.º 467

SANTIAGO, 10 de diciembre de 1974

**IMPORTE INSTRUCCIONES Y REMITE PLANTILLA MODELO A LAS ENTIDADES PREVISIONALES PARA LA PRESENTACION UNIFORME DE SUS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974, REQUERIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

- 1.- Con el objeto de facilitar la consolidación de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre próximo, que deberán presentar las instituciones de seguridad social, antes del 20 de enero de 1975, a la Contraloría General de la República, esta Superintendencia ha considerado conveniente preparar una plantilla modelo que sirva de guía a dichas entidades para la presentación uniforme de la información contable requerida.
- 2.- El formato de esta plantilla, que se acompaña a la presente circular, se encuentra ajustado a las técnicas de presentación establecidas en la doctrina contable de la citada Contraloría, acondicionado para reflejar, en miles de escudos, los valores del activo y pasivo que componen el giro de las entidades del sector. Se señalan, a modo de ejemplo, los nombres de algunas cuentas usuales y representativas de la nomenclatura básica a este efecto, pudiéndose agregar aquellas cuentas que, sin tener una significativa materialidad en sus movimientos o saldos, no pueden incluirse en las ya determinadas y resulta más práctico presentarlas separadamente dentro de los respectivos rubros de clasificación.
- 3.- Asimismo, en el formato se ha dispuesto un espacio frente al nombre de cada cuenta, con el objeto de considerar las notas explicativas que sean procedentes o, en su defecto, indicar una codificación si es que tales notas se exponen en detalle al final del estado de situación financiera.
- 4.- Cuando, por efecto de los sistemas de información contable utilizado, las entidades citadas no puedan separar los valores por cobrar de acuerdo a su época de vencimiento, para clasificar aquellos recuperables dentro del próximo año en el Activo Circulante y el resto en el rubro de Inversiones y Valores por Cobrar a Largo Plazo, deberán mostrarse los saldos totales de las cuentas distribuidos, estimativamente, entre esos conceptos en base a los antecedentes que sobre su recuperación en el tiempo existan. Este procedimiento puede hacerse extensivo a los valores por pagar, aplicando desde luego las consideraciones de vencimiento y su presentación a que haya lugar dentro de los rubros del Pasivo.
- 5.- Por último, con el objeto de conocer el oportuno cumplimiento, dado al requerimiento señalado en la referencia, se solicita a las entidades del sector que al mismo tiempo de entregar el Estado de Situación Financiera aludido a la Contraloría General de la República, remitan copias a los Ministerios de Salud Pública y del Trabajo y Previsión Social, según corresponda, como también a esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,



MARIO VALENZUELA PLATA  
SUPERINTENDENTE

AL SEÑOR  
MARIO PESCE GUTIERREZ  
DIRECCION DE FISCALIZACION ( 3 EJEMPLARES )  
PRESENTE

EN MILES DE ESCUDOS  
 AL ..... DE ..... DE 19.....

	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
<b>ACTIVO</b>				
CIRCULANTE :				
EFFECTIVO DISPONIBLE				
CAJA				
FONDOS FIJOS				
REMESAS EN TRANSITO				
.....				
BANCOS EN CUENTA CORRIENTE				
.....				
INVERSIONES TEMPORALES				
DEPOSITOS EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO				
CERTIFICADOS DE AHORRO REAJUSTABLES Y VALORES				
SIMILARES				
DEPOSITOS A PLAZO EN BANCOS				
VALORES MOBILIARIOS				
OTRAS INVERSIONES TEMPORALES				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR				
CLIENTES POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
INGRESOS DEVENGADOS POR COBRAR				
ARRIENDOS Y GASTOS COMUNES POR COBRAR				
DIVIDENDOS POR COBRAR				
IMPOSICIONES POR COBRAR				
INTERESES Y MULTAS POR COBRAR				
DEUDAS DEL PERSONAL				
ANTICIPOS POR COMPRAS				
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO				
ANTICIPOS A PROVEEDORES				
.....				
DEUDORES DIVERSOS				
DEPOSITOS JUDICIALES				
CONCURRENCIA A PLANES HABITACIONALES				



NOTAS EXPLICATIVAS	TOTALES	SUBTOTALES	PARCIALES
<p>INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</p> <p>VALORES MOBILIARIOS</p> <p>INMUEBLES</p> <p>BIENES RAICES DESTINADOS A RENTA</p> <p>BIENES RAICES SIN DESTINO ESPECIFICO</p> <p>BIENES RAICES AGRICOLAS Y BOSQUES</p> <p>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR</p> <p>CLIENTES POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>INGRESOS DEVENGADOS POR COBRAR</p> <p>DIVIDENDOS POR COBRAR</p> <p>IMPOSICIONES POR COBRAR (CONVENIOS)</p> <p>INTERESES Y MULTAS POR COBRAR</p> <p>COLOCACIONES</p> <p>PRESTAMOS PERSONALES Y DE AUXILIO</p> <p>PRESTAMOS DE INTEGRO Y REINTEGRO</p> <p>PRESTAMOS DE LEYES ESPECIALES</p> <p>PRESTAMOS MEDICOS Y DENTALES</p> <p>PRESTAMOS HIPOTECARIOS NO REAJUSTABLES</p> <p>PRESTAMOS HIPOTECARIOS REAJUSTABLES</p> <p>PRESTAMOS VARIOS</p> <p>.....</p> <p>APORTES DE CAPITAL EN EMPRESAS O FILIALES</p> <p>SOCIEDADES CONSTRUCTORAS DE VIVIENDAS</p> <p>GERENCIA AGRICOLA-FORESTAL</p> <p>FARMACIAS</p> <p>.....</p> <p>CUENTAS CORRIENTES CON EMPRESAS O FILIALES</p> <p>.....</p>			

	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
<b>ACTIVO FIJO:</b>				
BOSQUES NATURALES	.....	.....	.....	
BIENES NO DEPRECIABLES	.....	.....	.....	
TERRENOS	.....	.....	.....	
BIENES DEPRECIABLES	.....	.....	.....	
EDIFICIOS, PLANTAS Y BODEGAS	.....	.....	.....	
CAMINOS Y ACCESOS	.....	.....	.....	
EMBARCACIONES	.....	.....	.....	
MAQUINARIAS	.....	.....	.....	
HERRAMIENTAS	.....	.....	.....	
INSTALACIONES	.....	.....	.....	
MOBILIARIO Y ENSERES	.....	.....	.....	
EQUIPOS HOSPITALARIOS, MEDICOS Y DENTALES	.....	.....	.....	
VEHICULOS MOTORIZADOS	.....	.....	.....	
GANADO REPRODUCTOR Y DE TRABAJO	.....	.....	.....	
OTROS BIENES MUEBLES	.....	.....	.....	
INVERSIONES POR INCORPORAR	.....	.....	.....	
OBRAS EN CONSTRUCCION	.....	.....	.....	
ADQUISICIONES EN TRANSITO	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
ANTIPO	.....	.....	.....	
A PROVEEDORES	.....	.....	.....	
A CONTRATISTAS	.....	.....	.....	
A DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO	.....	.....	.....	
CARGOS DIFERIDOS :	.....	.....	.....	
GASTOS DE ORGANIZACION	.....	.....	.....	
GASTOS DE PUESTA EN MARCHA	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	

NOTAS EXPLICATIVAS	TOTALES	SUBTOTALES	PARCIALES	
				<b>OTROS ACTIVOS :</b>
				<b>FLUCTUACIONES</b>
				DE CAMBIOS
				DE VALORES MOBILIARIOS
				.....
				<b>CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION</b>
				DEUDORES MOROSOS
				DOCUMENTOS PROTESTADOS
				.....
				<b>EXISTENCIAS</b>
				EXCLUIDAS DEL SERVICIO
				OBSOLETAS
				.....
				<b>BIENES DEL ACTIVO FIJO</b>
				EXCLUIDOS DEL SERVICIO
				OBSOLETOS
				.....
				<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>

	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
<b>PASIVO</b>				
CIRCULANTE:				
DEUDAS BANCARIAS				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR				
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO				
DOCUMENTOS POR PAGAR				
PROVEEDORES				
OTROS ACREEDORES				
.....				
ANTICIPOS POR VENTAS Y SERVICIOS				
ANTICIPOS DE CLIENTES				
.....				
DEPOSITOS Y GARANTIAS				
APORTES DE IMPONENTES				
ACREEDORES POR CUOTAS DE AHORRO				
DEPOSITOS				
GARANTIAS				
.....				
REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR PAGAR				
.....				
IMPUESTOS POR PAGAR				
INGRESOS AFECTADOS				
COMISION CENTRAL MIXTA DE SUELDOS				
DIRECCION DEL TRABAJO				
SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS				
COMISION REVALORIZADORA DE PENSIONES				
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				
CORPORACION DE LA VIVIENDA				
EDITORIAL JURIDICA DE CHILE				
SERVICIO NACIONAL DE SALUD				
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL				

PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 16.744 FONDO UNICO DE ASIGNACION FAMILIAR D.L. 307 ..... BENEFICIOS POR PAGAR A IMPONENTES PENSIONES SUBSIDIOS ..... CREDITOS DIFERIDOS INTERESES COBRADOS ANTICIPADAMENTE ARRIENDOS COBRADOS ANTICIPADAMENTE OTROS INGRESOS ANTICIPADOS DEUDAS A LARGO PLAZO DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR CREDITOS PARA FINANCIAMIENTO PATRIMONIO CAPITAL ..... FONDOS PREVISIONALES FONDOS DE RETIRO FONDOS DE PENSIONES ..... RESERVAS .....			



ESTADO DE CUENTAS DE ORDEN  
EN MILES DE ESCUDOS

AL ..... DE ..... DE 19.....

	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
<b>DEBE</b>				
ADQUISICIONES				
COMPROMISOS DE COMPRAS				
CONTRATOS DE CONSTRUCCION				
GARANTIAS RECIBIDAS				
VENTAS Y SERVICIOS				
ESPECIES VALORADAS				
PRESTAMOS ACORDADOS				
CREDITOS CONCEDIDOS CON PRENDA O HIPOTECA				
FINANCIAMIENTO				
PROTECCION DE BIENES				
CAUCIONES RENDIDAS POR EL PERSONAL				
SEGUROS CONTRATADOS SOBRE BIENES PROPIOS				
SEGUROS CONTRATADOS SOBRE BIENES DE TERCEROS				
BIENES DE TERCEROS				
FONDOS DE TERCEROS				
VALORES EN CUSTODIA				
TRANSFERENCIAS				
DEL SECTOR PUBLICO				
DEL SECTOR PRIVADO				
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES ESPECIALES				
<b>TOTAL DEL DEBE</b>				

H A B E R	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES	NOTAS EXPLICATIVAS
RESPONSABILIDAD POR ADQUISICIONES		.....	.....	
COMPROMISOS DE COMPRAS		.....	.....	
CONTRATOS DE CONSTRUCCION		.....	.....	
GARANTIAS RECIBIDAS		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR VENTAS Y SERVICIOS		.....	.....	
ESPECIES VALORADAS		.....	.....	
PRESTAMOS ACORDADOS		.....	.....	
CREDITOS CONCEDIDOS CON PRENDA O HIPOTECA		.....	.....	
.....		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR FINANCIAMIENTO		.....	.....	
.....		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR PROTECCION DE BIENES		.....	.....	
CAUCIONES RENDIDAS POR EL PERSONAL		.....	.....	
SEGUROS CONTRATADOS SOBRE BIENES PROPIOS		.....	.....	
SEGUROS CONTRATADOS SOBRE BIENES DE TERCEROS		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR BIENES DE TERCEROS		.....	.....	
FONDOS DE TERCEROS		.....	.....	
VALORES EN CUSTODIA		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR TRANSFERENCIAS		.....	.....	
DEL SECTOR PUBLICO		.....	.....	
DEL SECTOR PRIVADO		.....	.....	
RESPONSABILIDAD POR CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES		.....	.....	
LEGALES ESPECIALES		.....	.....	
.....		.....	.....	

